

E01-P01 Documento de la Política de calidad y objetivos

El Decanato de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del deporte es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del deporte a fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por todo ello, el Decanato de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del deporte adquiere el compromiso de garantizar la calidad del Centro, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés.

Nuestra política de calidad persigue los siguientes objetivos generales:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el proceso de seguimiento y acreditación de los títulos implantados en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del deporte.

Isabel Mendoza Sierra
Decana de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del deporte

En cuanto a los objetivos específicos del Centro, tomados de los diferentes ejes del Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, son los siguientes distribuidos por directriz:

Directriz 1. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad

- Definir y crear estructuras organizativas y sus competencias a diferentes niveles dentro del Centro: (constituir comisiones de grado y posgrado, coordinadores de curso y asignaturas, profesor tutor. Estas estructuras informarán a la Comisión de Garantía de Calidad del Título y Centro)
- Implantación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los nuevos grados y másteres, así como el seguimiento de los ya implantados.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro

- **Presidenta:** D^a. Isabel Mendoza Sierra (*Decana*)
- **Secretaria:** D^a. Estefanía Castillo Viera (*Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria*)
- **Vocal:** D. Félix Arbinaga Ibarzabal (*Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación*)
- **Vocal:** D. Heliodoro Manuel Pérez Moreno (*Vicedecano de Prácticas de Educación Infantil, Primaria y Actividad Física y del Deporte*)
- **Vocal:** D. Fernando David Rubio Alcalá (*Vicedecano de Movilidad y Plurilingüismo*)
- **Vocal:** D^a. Carmen Díaz Batanero (*Vicedecana de Estudiantes y Prácticas de Psicología y Educación Social*)
- **Vocal:** D^a. Elena Morales Marente (*Vicedecana de Comunicación y Relaciones Exteriores*)
- **Vocal:** D. Fermín Fernández Calderón (*Vicedecano de Infraestructuras y Posgrado*)
- **Representante de la CGCT de Grado en Psicología:** D. Enrique Moraleda Barreno
- **Representante de la CGCT de Grado en Educación Infantil:** D. Mohamed Samir Assaleh
- **Representante de la CGCT de Grado en Educación Primaria:** (Vacante)
- **Representante de la CGCT de Grado en Educación Social:** (Vacante)
- **Representante de la CGCT de Grado en CC A. F.y D:** D. Bartolomé Almagro Torres
- **Representante PAS:** D^a. Carmen Gómez Pérez
- **Representante del alumnado:** Sara Serrat Reyes
- **Personal externo:** Isabel Contreras Cruzado

Directriz 2. Cómo el centro garantiza la calidad de los programas formativos

- Evaluar la calidad de la actividad docente y de los programas formativos.
- Establecer una buena coordinación de las titulaciones, a través del

P01-Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad

reconocimiento de equipos docentes.

Directriz 3. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes

- Establecer y revisar el Plan de Acogida de los alumnos/as
- Establecer medidas para incrementar la movilidad de estudiantes
- Promover encuentros con agentes sociales, colegios profesionales y antiguos alumnos para mejorar la definición de las necesidades formativas (especificar jornadas específicas de cada Centro)
- Intensificar el seguimiento del alumno egresado, su situación laboral y necesidades formativas

Directriz 4. Cómo el Centro mejora la calidad de su personal académico

- Establecer medidas para incrementar la movilidad del PDI
- Establecer y revisar el Plan de Acogida del PDI

Directriz 5 .Cómo el Centro gestiona sus recursos materiales

- Disponer de una oferta formativa viable que tenga en cuenta las disponibilidades del Centro (analizar el desarrollo de todos los servicios que ofrece el Centro: biblioteca, salas de lectura, aula informática..)

Directriz 6. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados

- Mejorar la excelencia del proceso formativo (tasa de abandono, tiempo de graduación, inserción laboral del alumno/a)
- Garantizar que el Sistema de Garantía de Calidad se mantiene efectivo y es controlado para conseguir la mejora continua.

Directriz 7. Cómo el Centro publica la información sobre sus titulaciones

- Mejorar la comunicación interna para incrementar la identificación de la comunidad universitaria con los objetivos del Centro y mejorar el acceso a la información sobre la titulación. (Desarrollo y actualización de la página Web, del Centro y del Título, que contenga toda la información de utilidad para los grupos de interés, e intentar evitar duplicidades con la Web institucional de la UHU, a fin de que la información sobre los títulos sea unívoca).